**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE REPÚBLICA CENTROAFRICANA**

**31° SESIÓN**

Fecha del examen: 9 de noviembre de 2018.

Tiempo de intervención: 1 minuto 20 segundos

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de la República Centroafricana y le agradecemos la presentación de su informe.

Nuestro país se encuentra preocupado por la situación política, humanitaria y de seguridad en el país, que afecta el disfrute de los derechos humanos.

Por ello, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

1) Recomendamos a las autoridades que intensifiquen las medidas a fin de garantizar la protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, mediante la investigación y sanción de los autores de crímenes contra la población civil y agentes humanitarios, así como a los autores de otras violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

2) Recomendamos que tipifiquen como delito el reclutamiento, la violencia sexual y el empleo de niños en las hostilidades, e intensifiquen las medidas para brindar atención psicológica y protección a los niños y niñas víctimas de tales crímenes.

3) Recomendamos que en las negociaciones para la paz se garantice la participación y la inclusión de las mujeres, los jóvenes, los miembros de la sociedad civil y los líderes tradicionales y religiosos.

4) Recomendamos el desarrollo de políticas públicas y campañas de sensibilización para prevenir la incitación a la violencia, entre otras causas, por motivos étnicos o religiosos, y que investiguen y sancionen a las personas o entidades que incitan a la violencia.

Muchas gracias.